



RESOLUCIÓN N° 559 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 NOV 2015

Expediente N° SO-19.442/15.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Néstor Palavecino, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita autorización y ayuda económica para asistir a la Reunión del Comité de Higiene y Seguridad, a realizarse el 17 de noviembre de 2015, en el Salón de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, corresponde reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el Sr. Néstor Palavecino, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a efectos de asistir a la Reunión del Comité de Higiene y Seguridad, a realizarse el 17 de noviembre de 2015, en el Salón de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA